

**MEMORIA FINAL DE
INTERVENCIÓN DE PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA EL
PROYECTO DE NUEVO PARQUE
FOTOVOLTAICO EN
ARROYO SAN SERVÁN (BADAJOZ)
PARQUE PI 9FH5 'D5 @A 5 G Y LÍNEA
89 'EVACUACIÓN**

Adriana Martín López

Arqueóloga

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Antecedentes.....	2
1.2. Objeto y utilidad del proyecto.....	2
2. DESCRIPCIÓN.....	3
2.1. PARQUE	3
2.1.1 Puerta Palmas.....	3
2.1.2.línea de evacuación.....	6
3. CONTEXTO GEOGRÁFICO	7
3.1. Situación geográfica.....	7
3.2 Geología y geomorfología	7
3.3. Hidrología e hidrogeología	8
4. CONTEXTO HISTÓRICO/ARQUEOLÓGICO	9
4.1 Carta arqueológica	10
5. FICHA TÉCNICA.....	11
6. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	12
6.1. Objetivos de la intervención	12
6.2 Metodología de la intervención.....	12
6.3 Desarrollo de la intervención.....	13
6.3.1 Alaudae	13
6.3.1 Línea de evacuación	13
6.4 Relación entre los resultados obtenidos la carta arqueológica	26
7. CONCLUSIONES	27
8. ANEXOS.....	29

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Ingenostrum S.L., con C.I.F.: B91832873 y domicilio en Avda. De la Constitución, 34, 1, en la localidad de Sevilla, proyecta:

NUEVO PARQUE FOTOVOLTAICO EN LOS TT.MM. DE MÉRIDA, BADAJOZ, CORTE DE PELEAS Y ALMENDRALEJO (BADAJOZ).

1.2. Objeto y utilidad del proyecto

El presente Proyecto trata de la primera fase de construcción de una gran planta fotovoltaica. Dicha primera fase consta de cinco plantas fotovoltaicas y una línea de evacuación común, de 800 has y 12 km respectivamente, y cuyas obras van a ser realizadas por Ingenostrum S.L. (encargada de la dirección de obra en ejecución) y Enel Green Power S.L (empresa promotora).

En esta primera fase se han realizado los pertinentes trabajos de prospección arqueológica sobre las zonas afectadas por el proyecto; es decir, sobre los 5 parques denominados Lusitania, Alaudae, Puerta Palmas, Veracruz y El Doblón (que suman en total 800 has) y la línea de evacuación de los 5 parques (12 km lineales).

En este informe nos centraremos en los resultados obtenidos en la prospección del parque Puerta Palmas y su línea de evacuación.

2. DESCRIPCIÓN

2.1. PARQUES

2.1.1. Puerta Palmas

El presente Proyecto denominado Puerta Palmas, consiste en una planta de generación con tecnología fotovoltaica de 40 MW nominales y 48,195 MW pico conectado a la red para inyectar la energía eléctrica a la red de transporte, a través de la subestación a construir.

Es objeto del proyecto la implantación de la planta solar de 48,195 MWp, así como todos los subsistemas que conllevan las instalaciones:

- Actuaciones sobre el terreno, desbroce superficial.
- Obra civil para formación de viales y drenajes del terreno
- Obra civil para montaje de seguidores solares. Levantamiento de las estructuras y montaje de paneles.
- Obra civil de vallado perimetral cinético (tal como consta en permisos de obra)
- Obra civil de ejecución de centros de transformación.
- Obra civil de zanjas para canalización de instalaciones.
- Instalación eléctrica de BT en corriente continua de las unidades de producción
- Instalación eléctrica de MT, centros de inversores y transformación y ejecución de circuitos en anillo de MT.
- Instalación interior de BT 3x400 V para alimentación de servicios auxiliares para la explotación de la planta de producción.

Ficha técnica

PARQUE 3. PUERTA PALMAS	
Configuración general	
Total potencia nominal	40,000 MWn
Total potencia pico	48,195 MWp
Ratio Wp/Wn	1,204875
Localización	
Municipio/provincia	Mérida, Badajoz
Latitud/Longitud	38°47'9.37"N / 6°29'45.82"O
Altitud	288 m
Características del terreno	
Superficie catastral*	151,94 ha
Superficie vallada*	135,69 ha
Superficie ocupada*	27,71 ha
Fincas catastrales	Polígonos 62 y 63/ Parcelas 2, 4 (polígono 62) 78 y 96 (polígono 63)
Datos meteorológicos	
Temperatura media anual	16,28°C



Imagen 1: Ubicación de la planta fotovoltaica Puerta Palmas en España

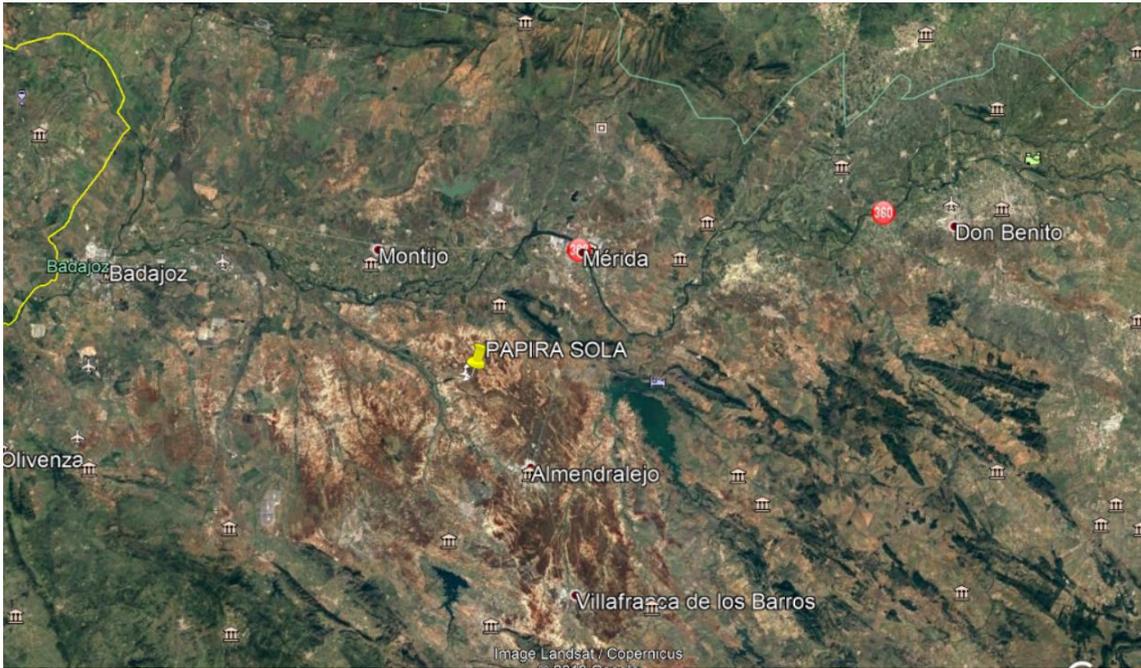


Imagen 2: Localización FV Puerta Palmas respecto a municipios cercanos

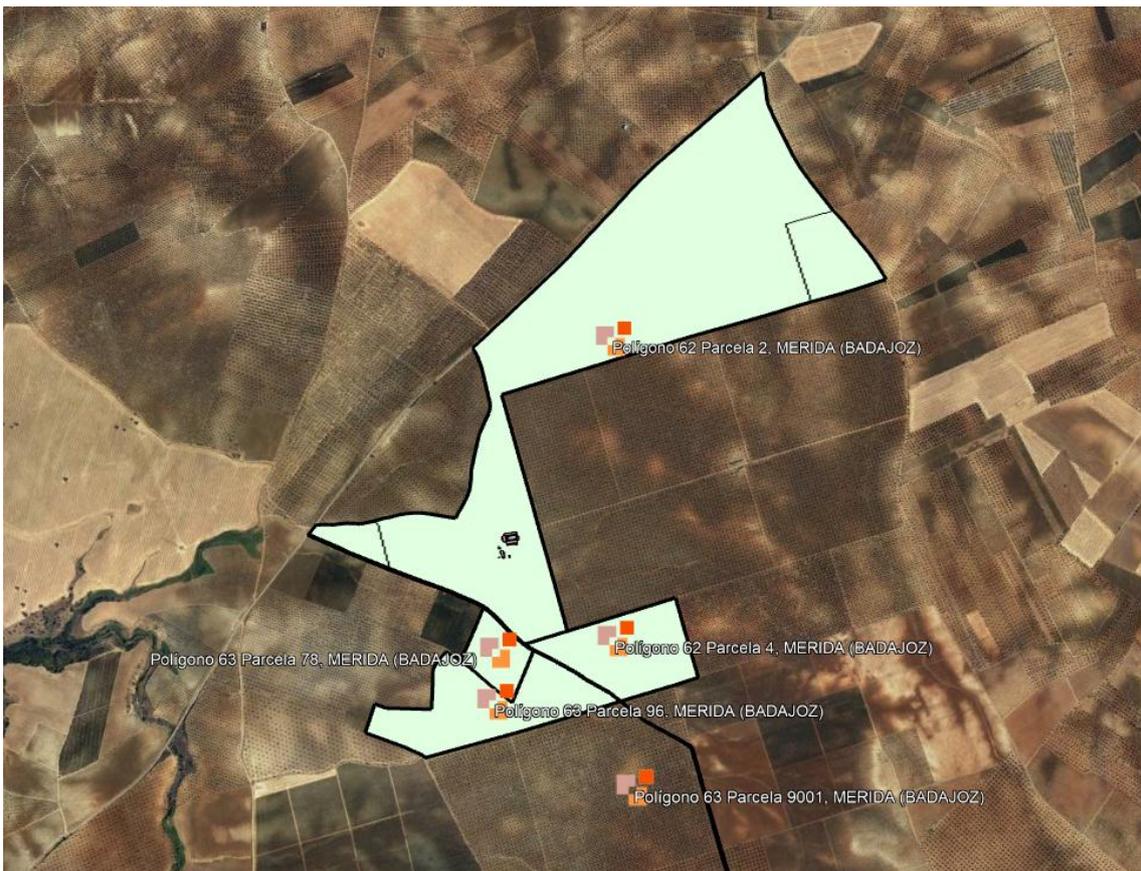


Imagen 3: Fincas catastrales FV Puerta Palmas

2.1.2. Línea de evacuación

La línea eléctrica de evacuación tiene una longitud de 3,4 km, discurre por varios términos municipales y va marcada por la línea señalada en planimetría, aunque los apoyos están aún por definir porque la topografía exacta está por determinar.

- Línea 2 (línea de Puerta Palmas, Veracruz y El Doblón)

CARACTERÍSTICAS GENERALES		
Longitud		3,4 km
Coordenadas	Punto inicio	38°47'5.32" N 6°30'7.54" O
	Punto final	38°48'19.38" N 6°31'9.90" O
Altitud	Máxima	290 msnm
	Mínima	273 msnm

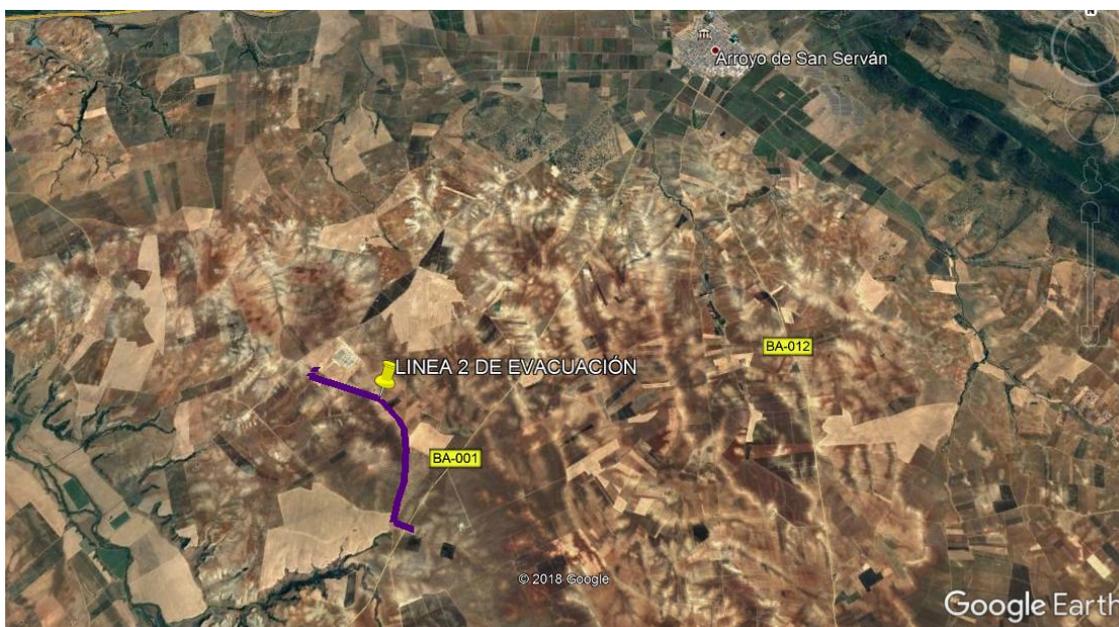


Imagen 4: Ubicación línea 2 de evacuación

3. CONTEXTO GEOGRÁFICO

3.1. Situación geográfica

La comarca Tierra de Barros se enmarca en el centro geográfico de la provincia de Badajoz y está ubicado entre las Vegas del Guadiana y las estribaciones montañosas de Sierra Morena.

Su principal singularidad geográfica y paisajística vendrá definida por las altas sierras que se ubican en el centro de la misma como son la Sierra de Pino y Sierra Grande, que conforman la llamada Sierra de Hornachos con una orientación NO-SE. Éstas elevaciones representan un fuerte contraste visual con respecto al resto de las llanuras que conforman la mayoría de los parajes de la comarca, de gran singularidad y belleza, un gran atractivo para el visitante. El agua en forma de ríos, arroyos y pozos, es otro componente principal por su constante presencia en la práctica totalidad del espacio comarcal.*

(*<http://www.mancomunidadbarrosmatachel.es/entorno-natural/>)

3.2 Geología y geomorfología

Geológicamente, la zona de estudio se enmarca en el macizo de Ossa-Morena, que se caracteriza por su gran antigüedad (de tectónica cadomiense y hercínica), por su complejidad estructural y por una notable diversidad de rocas pizarrosas, esquistosas, calcáreas, graníticas, volcánicas, cuarcíticas, etc. *

Las rocas del macizo, en su complicada disposición, marcan su impronta en el relieve dejándose rebajar en las vaguadas cuando no son resistentes y resaltando en las sierras cuando resisten más el desmantelamiento erosivo. Se trata pues, al igual que el resto del macizo hespérico, de una penillanura terciaria residual, pero presenta rasgos geológicos y geomorfológicos singulares que lo diferencian de la zona Centroibérica, colindante con la de Ossa-Morena, y localizada al norte de la misma.

Los materiales predominantes neógenos, permeables en buena parte, han ido depositándose en régimen continental, tanto sobre terrenos paleozoicos como

mesozoicos, configurando las típicas formaciones que definen a la comarca de Tierras de Barros.

Así, el ámbito de las actuaciones se asienta sobre materiales de composición dominada principalmente por areniscas y conglomerados. Esta zona de areniscas y conglomerados en el entorno de la población de Almendralejo y alrededores, queda rodeada por una amplia área de suelos aluviales y coluviales ("barros")*. (Ver imagen 1. Se añade en anexos mapa geológico a escala 1:50000 perteneciente a la división Almendralejo (hoja 803). Mapa extraído del Instituto Geológico Minero Español).

(*Modificación de semienlace situado en la autovía ruta de la plata a-66, p.k. 654, y enlaces adyacentes. T.M. Almendralejo provincia de Badajoz, clave: 33-ba-40 extraído de https://www.fomento.gob.es/recursos_mfom/paginabasica/recursos/anejo_n-03_-_geol._proced._materiales.pdf).

3.3. Hidrología e hidrogeología

La red de drenaje sobre la región es de muy baja densidad y de forma dentrítica. La mayoría de los cursos hídricos superficiales que circulan por la zona están secos la mayor parte del año y se caracterizan por la gran estacionalidad de sus caudales, consecuencia directa de la escasez e irregularidad de las lluvias.

Los máximos caudales se registran en los meses de invierno, aunque existe la posibilidad de que los inviernos sean secos (sin precipitaciones) y por lo tanto los periodos de estiaje se extiende a lo largo de todo el año.

La hidrología de la zona estudiada está marcada por el escaso desarrollo de red fluvial.

En el desarrollo de este trabajo, el cauce fluvial más cercano es el río Guadajira, río afluente por la izquierda del Guadiana. Nuestra actuación ha estado marcada por la presencia cercana de este río en varios puntos, cruzando incluso alguno de sus afluentes como el arroyo de la Pijotilla.

*Estudio hidrogeológico detallado para instalación de balsas de evaporación de aguas oleosas en T.M. Almendralejo (Badajoz) (extraído de <http://extremambiente.juntaex.es/files/ESTUDIO%20HIDROGEOLOGICO%20DE%20DETALLADO.pdf>)

4. CONTEXTO HISTÓRICO/ARQUEOLÓGICO

- Carretero, J. A. C. (2001). Aportaciones a la romanización de la Tierra de Barros. In *Actas de las II Jornadas de Humanidades Clásicas: IES Santiago Apóstol, Almendralejo, febrero, 2000* (pp. 23-29).
- González, M., & María, J. (2010). El poblamiento calcolítico en la vega del Harnina (Badajoz): documentación y discusión del modelo sociopolítico y económico.
- González, J. M. M. (2011). ARQUEOLOGÍA EN LA VEGA DEL HARNINA (ALMENDRALEJO-SOLANA DE LOS BARROS, BADAJOZ). INTERVENCIONES REALIZADAS Y ESTADO ACTUAL DE CONOCIMIENTOS. In *Actas de las II Jornadas de historia de Almendralejo y Tierra de Barros* (pp. 431-452). Asociación Histórica de Almendralejo.
- Hurtado, V. (1980). Los ídolos calcolíticos de la Pijotilla (Badajoz). *Zephyrus*, 30(31), 165-203.
- Hurtado Pérez, V. M. (1999). Los inicios de la complejización social y el campaniforme en Extremadura. *Spal*, 8, 43-87.
- Pavón Soldevila, I., González Carballo, J. L., & Plaza Soto, J. F. (1993). Las Minitas (Almendralejo, Badajoz): una necrópolis de cistas del Bronce del Suroeste en la Tierra de Barros (campana de urgencia de 1994).
- Rodríguez, F. B., & Alesón, M. O. (1991). Trabajos arqueológicos en Huerta Montero. Almendralejo (Badajoz). *Extremadura arqueológica*, (2), 129-138.

Recursos web

- <http://departamento.us.es/dpreyarq/web/investigacion/proyectos-de-investigacion/el-poblamiento-prehistorico-de-tierra-de-barros-badajoz/>

4.1 Carta arqueológica

Se ha consultado la carta Arqueológica de Extremadura (C.A.E.), correspondiente a los términos municipales directamente afectados por el proyecto de **NUEVO PARQUE FOTOVOLTAICO EN LOS TT.MM. DE MÉRIDA, BADAJOZ, CORTE DE PELEAS Y ALMENDRALEJO (BADAJOZ)**.

Estos datos han sido facilitados por la Sección de Arqueología de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, y sólo podrán ser utilizados para temas científicos, previa autorización expresa de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, estando absolutamente prohibida su utilización y/o reproducción para otros fines.

5. FICHA TÉCNICA

Promotor: Ingenostrum S.L

Términos municipales: Mérida, Badajoz

Tipo de suelo: Parcelamiento agrario (principalmente vid y olivos)

Superficie: 151,94 ha y 3,4 km

Directora de la actuación: Adriana Martín López

Equipo técnico: Fernando Grandes Turégano, Carolina María Marra Recuero, Rubén Martínez Campos, Teodoro Fondón Ramos, Félix Bizarro Carmona, Patricia Barrientos Gordillo

6. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

6.1. Objetivos de la intervención

El proyecto de **NUEVO PARQUE FOTOVOLTAICO EN LOS TT.MM. DE MÉRIDA, BADAJOZ, CORTE DE PELEAS Y ALMENDRALEJO (BADAJOZ)** generó la Actuación Arqueológica de prospección superficial intensiva.

La prospección arqueológica se ha planteado como medida preventiva para conocer la existencia de vestigios/restos arqueológicos en la zona, con el objetivo de determinar tanto el grado de afección que los parques fotovoltaicos podrían ocasionar sobre dichos restos como las medidas cautelares y de protección a aplicar.

6.2 Metodología de la intervención

La actuación que se menciona a continuación tiene como objetivo identificar cronoculturalmente los diferentes emplazamientos, analizar la distribución de materiales en superficie y valorar el potencial de éstos. Ello permitirá determinar la importancia de dichos restos arqueológicos en caso de aparición.

En primer lugar, como trabajo de gabinete y previo a la salida al campo, se realizó un trabajo de documentación, en el cual se consultó diversas fuentes escritas, Fuentes históricas, recopilación bibliográfica y la consulta de la Carta Arqueológica de los Términos Municipales de referencia, así como la toponimia, fotografía aérea y mapas topográficos de la zona.

En la segunda fase de la actuación se realizó la salida al campo. El trabajo se realizó entre los días 1, 4 y 5 de julio de 2019. La intervención se basó en la prospección arqueológica intensiva de toda la superficie del área de afección del nuevo Parque, consistiendo en el examen exhaustivo del terreno mediante la prospección de forma pedestre, abarcando la totalidad de las 151 ha y los 3,4 km lineales.

Para el correcto estudio exhaustivo del terreno se mantuvo una distancia entre prospectores de entre 8 y 10 m, para que las bandas fueran lo más cerradas posible. Con el objetivo de evitar dejar restos entre los arqueólogos, el terreno se batió en tantas bandas como fue necesario para cubrir toda la superficie documentando toda la información de vestigios arqueológicos existentes en cada una de ellas tanto

artefactuales como estructuras; así como su documentación fotográfica y planimétrica. En cuanto a la línea de evacuación ésta se prospectó con un ancho mínimo de banda de 25 m. a cada lado del eje la traza marcada, ampliando los metros de la banda en algunos puntos de difícil acceso.

Por último, se han obtenido los Tracks de todo el recorrido y las bandas realizadas por el equipo de prospectores mediante GPS marca Kalenji modelo Keymace Kalenji 300, y otro marca Garmin Etrex 10 y mediante programas habilitados desde nuestros dispositivos móviles, que han portado algunos los miembros del equipo para asegurar la correcta documentación vía satélite tanto del recorrido como de los puntos de posible interés arqueológico.

Todo ello sea ha sometido a un trabajo de gabinete posterior, en el cual se han estudiado los datos aportados en campo y se han puesto en orden para la realización de este informe, según la normativa legal en competencia de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

6.3 Desarrollo de la intervención

Como ya se ha desarrollado en apartados anteriores este trabajo se centra en los trabajos para el Puerta Palmas y la línea de evacuación Los trabajos de prospección en el parque se realizaron entre los días 1, 4 y 5 de julio de 2019.

6.3.1. Puerta Palmas

El parque denominado Puerta Palmas se encuentra situado en el término municipal de Mérida (Badajoz) con una latitud de 38°47'9.37"N y una longitud de 6°29'45.82"O . La altitud del parque es de 288 m.s.n.m.

El acceso a este parque se realiza desde el término municipal de Arroyo de San Serván por la carretera BA-001, tomando un camino de tierra al que se accede por la izquierda tras 7.5 km en la carretera BA-001 desde Arroyo de San Serván. Dicho camino accede directamente a las parcelas del parque.



Imagen 5: Acceso desde BA-001 al parque Puerta Palmas

La zona se encuentra repartida en diversos parcelamientos de cultivos, predominando el cultivo de olivo y seguido por el del cereal. También se aprecia la presencia de una construcción moderna que se encuentra en el interior del parque, que fue bordeada durante el trabajo de campo.

El suelo del parque se caracteriza por tener una superficie muy removida con inclusión de aporte de suelos. El suelo original está compuesto por tierras arcillosas características de la zona de Tierra de Barros. En las zonas de pastos de cereal el suelo es mucho más compacto y la visibilidad, debido al propio cereal, es más dificultosa.

El método de prospección se realizó exactamente como la prospección de los parques anteriores pero esta vez contando con cinco miembros y cinco sistemas de obtención de tracks mediante GPS, 3 con dispositivos GPS y otros 2 con dispositivos móviles Android con la aplicación Wikiloc 3.6.4-378©. El terreno presentó ondulaciones de cota leve, menos de 20 metros entre el punto más alto y el más bajo, y no se observó ningún accidente geográfico considerable. El suelo de la zona se encontraba limpio de pastos y bastante removido, excepto en las zonas de pastos, comentado en líneas anteriores.

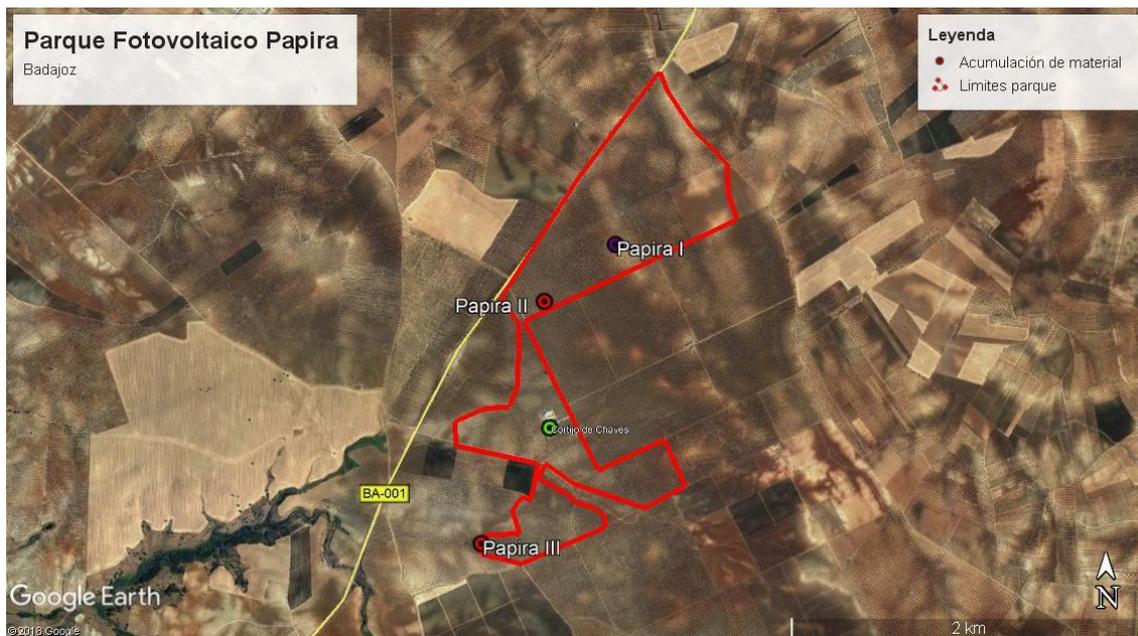


Imagen 6: Delimitación del parque y acumulación de materiales

La prospección comenzó en el extremo Noroeste del parque, partiendo de las coordenadas lat. 38.791798, long. -6.496122 en sentido Noreste hasta el margen más al Norte del parque situado a un extremo de la carretera BA-001 (delimitadora del parque en este punto). El punto de inicio se encuentra a una cota de 284 m.s.n.m.. rodeándose este tramo rodeado de cultivos de olivo.



Imagen 7: Entorno del punto de inicio

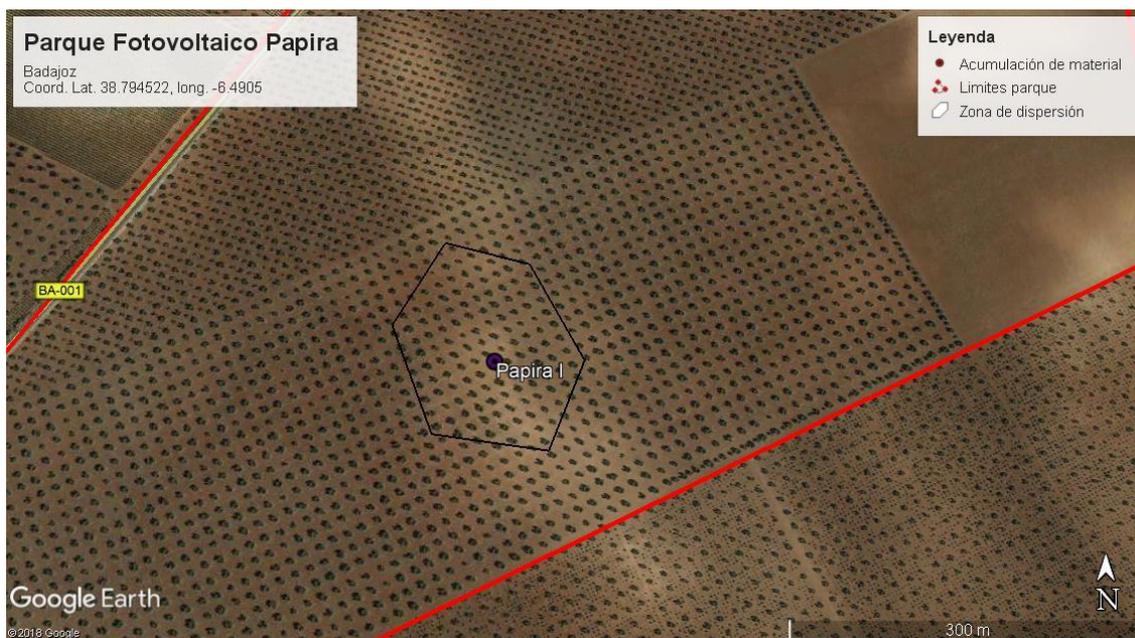
En esta zona se realizaron dos bandas paralelas de 5 prospectores en cada banda. La primera banda en sentido SO-NE y la segunda banda en N-S. Se prospectó todo el parque en su totalidad realizándose un último tramo en una zona de cultivo de cereal.

Desde el principio de la prospección se observaron fragmentos de material constructivo romano muy dispersos y algún pequeño fragmento de cerámica de cronología inidentificable. Por otro lado, aparecieron pequeñas concentraciones de material lítico que ocuparon una franja bastante amplia. Dicha concentración es mucho más abundante en la cordenada lat. 38.794522, long. -6.4905 y altitud de 293 m.s.n.m. En dicha zona también aparecieron algunos restos de material cerámico de tipologías arcaicas con abundante desgrasante y un grosor de pared de entre 2 y 4 cm, recordando sus pastas a las típicas cerámicas de uso de cocina calcolíticas. No se observó ningún fragmento identificable como borde o base que nos permitiera su datación cronológica relativa



Imagen 8: Materiales hallados en torno a Puerta Palmas I

Esta acumulación de materiales líticos se agrupa en el punto Puerta Palmas I. Esta acumulación, puede estar formada por aportes de terreno a los cultivos desde otros puntos geográficos, no pudiéndose afirmar que correspondan con certeza a un yacimiento in situ.



En la parte inferior de esta franja se encuentra otra acumulación de materiales constructivos romanos, tégulas y ladrillos en su mayoría, muy fragmentados y que tienen una dispersión de unos 20 metros de radio desde las coordenadas Lat. 38.791612 Long. -6.495124 (altitud de 284 m.s.n.m). No se observa ningún resto de material cerámico. Esta zona ha sido denominada Puerta Palmas II.



Imagen 9: Situación de la acumulación Puerta Palmas II



Imagen 10: Material hallado en torno a Puerta Palmas II

La prospección prosiguió en la zona central del parque, donde se encontraba el cortijo que mencionábamos con anterioridad. Esta zona está empleada en la actualidad en el cultivo de olivo, no encontrándose ningún tipo de vestigio más allá de algún fragmento que podría corresponder a material constructivo romano; tan rodado que fue imposible su correcta identificación.

De igual modo se realizó el barrido en una parcela de pequeñas dimensiones en dos bandas, una en sentido ascendente (SO-NE) y otra en sentido descendente (NE-SO). Tampoco se observó ningún hallazgo arqueológico en esta zona.

Tras finalizar esta zona se batió la parcela situada más al sur. Esta parcela tenía unas dimensiones irregulares que dificultaron su realización, aunque pudo realizarse el trabajo en la totalidad de hectáreas. En primer lugar se realizó una franja en sentido NE-SO siguiendo los límites de la parcela del proyecto, delimitada por un camino de tierra que discurre hasta la carretera BA-001. En la parte final de esta franja se observó una gran cantidad de materiales constructivos romanos y fragmentos de cerámicas de la misma cronología, entre los que se incluyen varios fragmentos de *Terra Sigilata*.



Imagen 11: Terra Sigillata hallada en torno a Puerta Palmas III

La dispersión se ha denominado Puerta Palmas III y abarca una dispersión de más de 60 metros alrededor de las coordenadas lat. 38.779239 Long. -6.49921 y una altitud de 277 m.s.n.m. Esta zona es la parte con la cota más baja de todo el parque lo que podría explicar un rodamiento de las piezas hasta este punto. Este hecho no parece muy factible ya que la gran mayoría de restos se encuentra bastante bien conservados, sin aparente marcas de maquinaria agrícola, llegándose a encontrar una tégula casi completa.

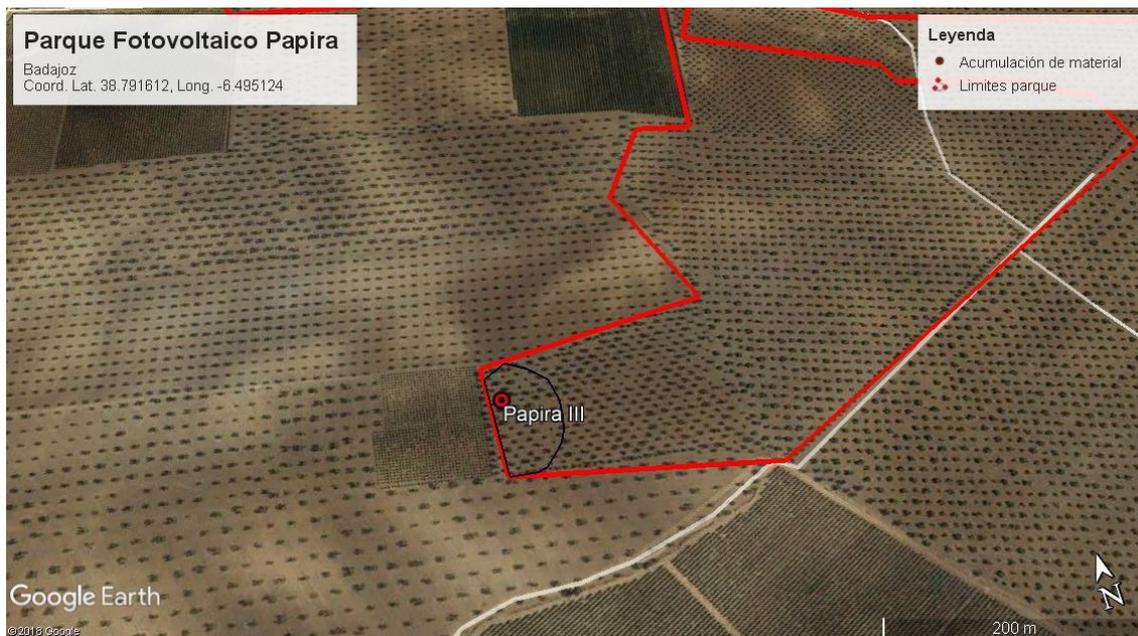


Imagen 12: Situación de la acumulación de materiales Puerta Palmas III

Tras la realización de esta zona se prosiguió en un apéndice situado en la zona superior de la parcela prospectada con anterioridad. Esta zona se encontraba delimitada por una plantación de vid a la izquierda y un camino a la derecha, constatando la ausencia de vestigio arqueológico alguno; hecho por el cual deducimos que el material acumulado denominado Puerta Palmas III no ha sido aportado desde otro lugar con cota superior.

Tras esto se barrió la zona que se encuentra al oeste del cortijo, realizándose en 4 bandas paralelas hasta llegar al límite oeste del parque sin observar ningún resto arqueológico en superficie.

Por último, se realizó el último tramo de la primera zona prospectada, que correspondía a un campo de cultivo de cereal. Dicha prospección se realizó en dos bandas longitudinales de 5 prospectores no observándose ningún resto material en superficie.

.En todo el parque apareció material lítico muy disperso, posiblemente de cronología Paleolítica media –periodo musteriense-, no permitiendo este hecho dar un puntos positivo en acumulación de material arqueológico.



Imagen 13: Materiales dispersos por el parque Puerta Palmas

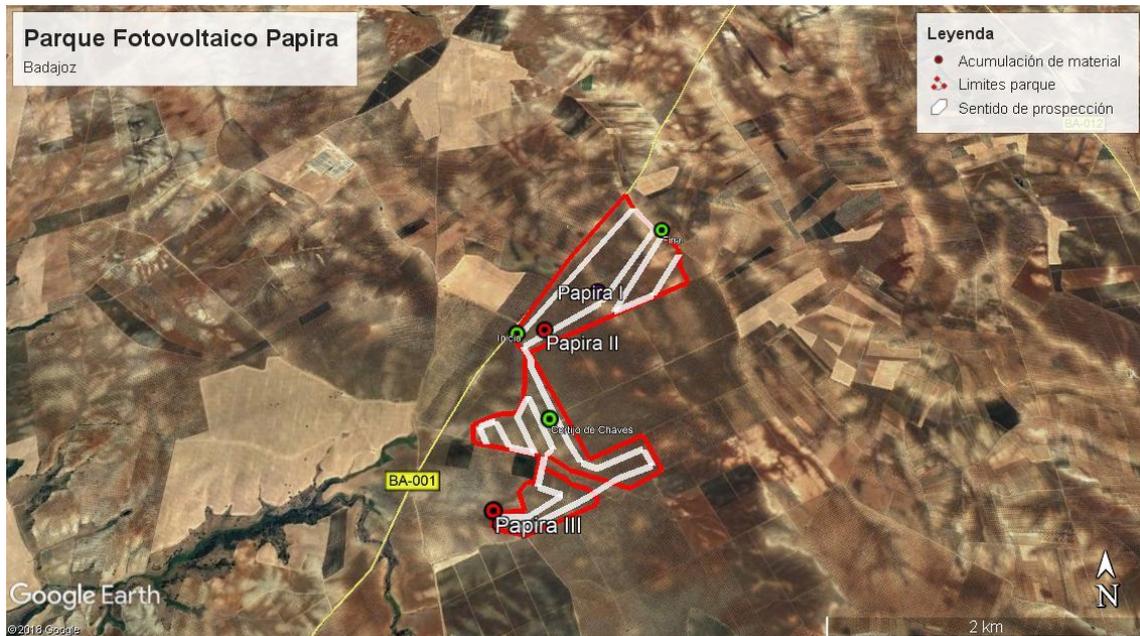


Imagen 14: Sentido de la realización de la prospección en el parque Puerta Palmas

6.3.2. Línea 2 de evacuación

La segunda línea, cercana al parque Puerta Palmas, tiene un recorrido lineal de 3.4 km, comenzando en las coordenadas lat. 38.785044° long. -6.502191°, en la parte occidental del parque y avanzando en sentido noroeste hasta el camino Casa del Encinar, con coordenadas lat. 38.805321° long. -6.519697° (zona se encuentra ubicada una instalación eléctrica).

Esta línea se realizó con dos grupos de 3 prospectores, portando cada grupo un GPS y 2 dispositivos móviles con toma de datos GPS mediante la aplicación Wikilocs. Los prospectores abarcaron una superficie de prospección entorno los 12-15 metros.

Uno de los grupos partió desde el punto más al Norte de la línea, con coordenadas lat. 38.805019° long. -6.520039°; área perteneciente a una planta de energía eléctrica. Por ello, los primeros 40 metros no pudieron ser prospectados aunque desde la distancia no se observó ningún resto material o construido en superficie.



Imagen 15: Parcela privada que impide el paso

Se comenzó la prospección desde el punto señalado con anterioridad en sentido NE-SO por una zona de cultivo de viñas durante un tramo de 100 metros. En esta zona el terreno se caracterizó por tierras arcillosas bastante removidas por las labores agrícolas.

Tras esta zona se cambió de sentido girando hacia el Este durante 1,2 km por un terreno cultivado de olivos con las mismas características de terreno que la zona

anterior. En toda esta zona no se pudo constatar la presencia de vestigios arqueológicos.

Finalizada la línea que discurre por el campo de olivos se llegó a una zona de cultivo de vid en espaldera que no permitió su acceso por presentar elementos que cortaron nuestro paso en el sentido de la prospección. Por este hecho nos vemos obligados a bordear la línea en esta punto durante 120 metros. Tras bordear dicha viña, llegamos al punto intermedio donde nos reunimos con el segundo grupo de prospectores.



Imagen 16: Viñas con alambres

La segunda parte se realizó desde el punto más al Sur de la línea, que partía cercano al parque con coordenadas lat. 38.785363° long. -6.503283°. Esta parte se

describe con características muy similares a la reflejada en el apartado anterior excepto que la mayor parte de la traza discurre bordeando un camino durante casi todo el recorrido.

Los primeros 200 metros se realizan a través de un campo de olivos en sentido SE-NO si observar cambios en el terreno ni materiales arqueológicos en superficie.



Imagen 17: Entorno del punto de inicio

Tras esta zona, los siguientes 1,5 km discurrieron en paralelo al camino ya mencionado, realizándose la prospección en los campos cultivados de los márgenes del camino sin observar ningún elemento arqueológico. Una vez finalizado este tramo en sentido ascendente dirección Norte el equipo de prospectores llegó al punto intermedio con el otro grupo.

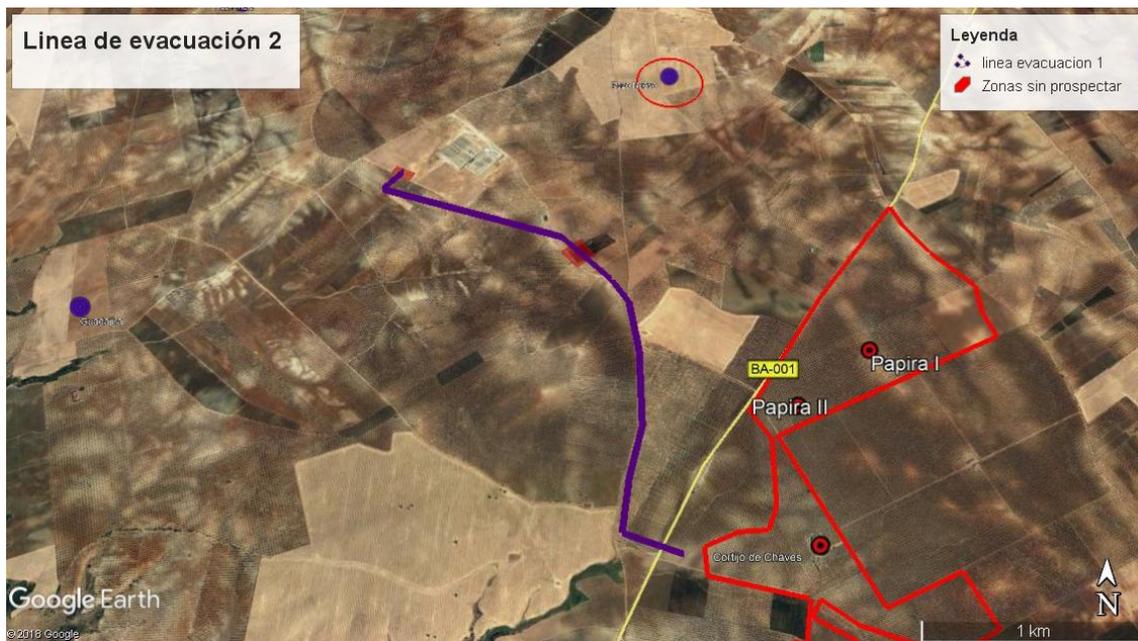


Imagen 18: Situación de la línea

6.4 Relación entre los resultados obtenidos la carta arqueológica

Tras consultar la carta arqueológica perteneciente a los municipios de Almendralejo, Mérida y Badajoz, y tras colocar las coordenadas de los yacimientos ya descritos con anterioridad en el mapa de la zona; se puede inferir que algunos restos arqueológicos que se observan en las parcelas de los parques prospectados podrían pertenecer a yacimientos ya descritos en dicha carta arqueológica.

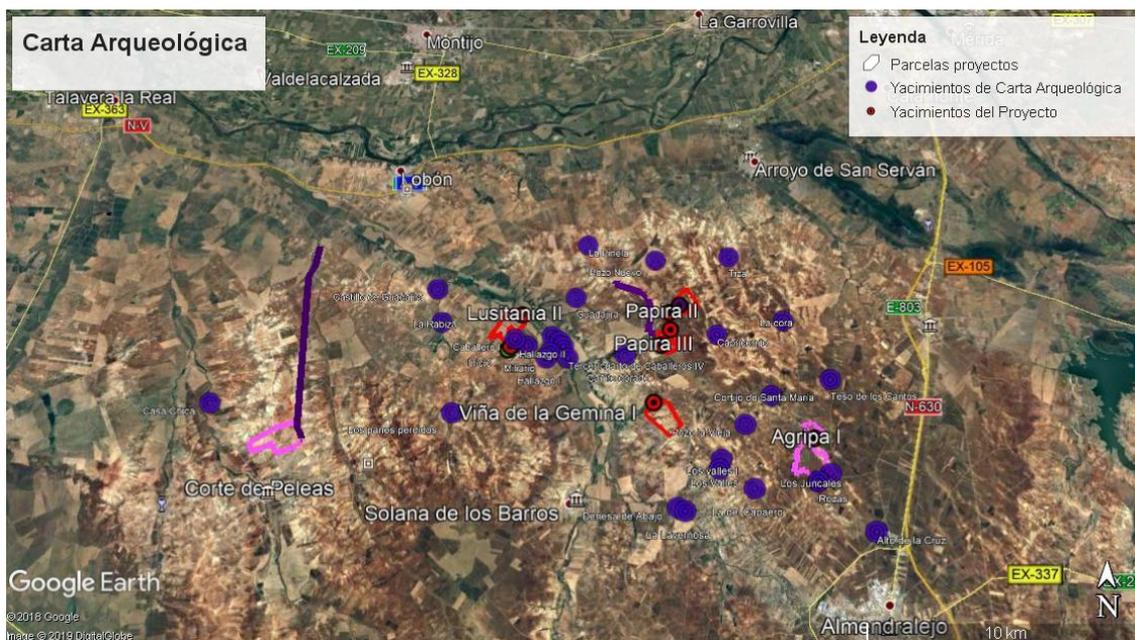


Imagen 19: Situación de los yacimientos de la carta arqueológica respecto a los parques

Dichos yacimientos pertenecientes a la carta arqueológica tienen una caracterización de seguridad por zona arqueológica de 200 metros. Por este hecho hemos decidido marcar el radio de esta zona en el mapa para observar el grado y área de afección de cada uno de los yacimientos por parque.

7. CONCLUSIONES

La prospección superficial intensiva del proyecto del **NUEVO PARQUE FOTOVOLTAICO EN LOS TT.MM. DE MÉRIDA, BADAJOZ, CORTE DE PELEAS Y ALMENDRALEJO (BADAJOZ) PARQUE LUSITANIA**, se efectuó entre los días 1, 4 y 5 de julio de 2019.

Las características del terreno prospectado han sido favorables para la prospección en el parque arriba citado y se ha podido abarcar la totalidad de sus terrenos.

Durante el trabajo de campo se ha podido constatar la presencia de materiales arqueológicos dispersos en todos los parques, probablemente, de cronología romana y calcolítica principalmente. Debido a la gran acumulación de materiales, romanos en su mayoría, en el parque Puerta Palmas se ha decidido marcar este punto como posible yacimiento.

Por todo ello, en función de los datos recogidos y documentados a lo largo de este trabajo las medidas de corrección del impacto arqueológico que se proponen son: la

realización de un seguimiento arqueológico total a lo largo de la obra proyectada desde que ésta implique movimientos de tierra. El seguimiento contará con la supervisión y control integral de toda la obra por parte de, al menos, un arqueólogo a pie de obra. No obstante, el número de arqueólogos necesarios será considerado en función del número de máquinas que trabajen al mismo tiempo y, por tanto, el número de zonas intervenidas a la vez y la distancia entre ellas.

Debido a las características de la obra a ejecutar, y teniendo en cuenta la normativa vigente en materia de Patrimonio Cultural en la Comunidad Autónoma de Extremadura, queda pendiente la necesidad real y aprobación del seguimiento arqueológico en las obras objeto de esta prospección.

Durante el seguimiento arqueológico de las obras, se diseñará un protocolo de actuación en las tareas de dicho seguimiento, donde se coordinen los trabajos de las obras con el arqueólogo a pie de obra durante los movimientos de tierras en general, teniendo éste conocimiento de cualquier movimiento o actuación que implique una alteración de la superficie. Ello deberá ser notificado por el responsable de la empresa para este tipo de trabajos. De esta manera, se pretende crear un plan de prevención para la protección del patrimonio arqueológico que pudiera hallarse en las zonas objeto del proyecto.

Por tanto, la presencia de un arqueólogo cualificado en este tipo de obras es necesaria ante cualquier remoción de tierra que se produzca en todo el proceso de ejecución del proyecto, tales como:

- Seguimiento del movimiento de tierras.
- Control del movimiento de tierras en general.

De esta manera, desde un punto de vista arqueológico, la ejecución del proyecto tendrá viabilidad, siempre que se desarrolle teniendo en cuenta la obligación de coordinarse con un arqueólogo a pie de obra que supervise cualquier remoción de tierra, para evitar así posibles daños al patrimonio de la zona en caso de su existencia.

En caso de que se confirmara, en el transcurso de las obras, la afección de algún yacimiento arqueológico en el área de remoción de tierra, dichas obras de construcción se paralizarían, para ser comunicados los hallazgos al Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, quien decidirá sobre las medidas de actuación a realizar a partir de ese momento.

8. ANEXOS

Imagen 20: Mapa de la zona escala 1:25000

